

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4669** *WORLDWIDE PAYMENT SYSTEMS, S.A.*

Worldwide Payment Systems, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó, por unanimidad, en Junta Universal Extraordinaria celebrada el pasado 17 de febrero de 2011 reducir capital social con cargo a reservas libres para amortizar toda su autocartera, quedando el mismo en la cifra de 675.657,81 €, dotándose una reserva indisponible por importe de su valor nominal de 127.294,36 €.

El acuerdo es ejecutable desde el pasado 22 de febrero hasta el próximo 28 de febrero de 2011.

Sevilla, 24 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110013756-1